

EASP17 114 Contratación del servicio de Agencia de viajes para la Misión Comercial Directa a Arabia Saudí – sector apícola 2017, integrando la sostenibilidad medioambiental y lucha contra la morosidad.

ANEXO I

PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN MENOR DEL SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES PARA LA MISIÓN COMERCIAL DIRECTA ARABIA SAUDI – SECTOR APÍCOLA 2017, INTEGRANDO LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y LUCHA CONTRA LA MOROSIDAD

1. INTRODUCCIÓN.

La Sociedad Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U. es una mercantil que tiene por objeto social el servicio a los empresarios y al resto de agentes económicos que contribuyan al desarrollo económico y social de Extremadura, y el acompañamiento a la Junta de Extremadura para la ejecución de su política empresarial.

Esta contratación se ampara en la transferencia presupuestaria para la ejecución del proyecto TE: “EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PYME. INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESA EXTREMEÑA” que figura en la Ley 1/2017, de 28 de Enero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2017, Sección 14 “Consejería de Economía e Infraestructuras”, en el servicio 03 “Secretaría General de Economía y Comercio” y en el programa 341A “Comercio de calidad y Artesanía Extremeña” a favor de la sociedad “Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U.” por importe de 4.647.236,00€ con cargo a la Aplicación Presupuestaria 2017.14.03.341A.743.00, Superproyecto 2015.14.03.9007 “3.4.1. PROMOVER EL CRECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE PYMES (FINANCIACIÓN, TECNOLOGÍA Y SERVICIOS AVANZADOS”, Proyecto 2015.14.03.0008 TE: EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PYME. INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESA EXTREMEÑA”, cofinanciada en un 80% por Fondo FEDER: Programa Operativo FEDER de Extremadura 2014-2020 y se encuadra en el Eje Prioritario 3 “Mejorar la competitividad de las PYME, del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del FEMP)”, prioridad de la Inversión 3.4 “Apoyo a la capacidad de las PYME para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales y en los procesos de innovación”, Objetivo específico 3.4.1. “Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados; incluyendo los sectores: agrícola, pesquero, marino,

PÁGINA 1 DE 19

EASP17 114 Contratación del servicio de Agencia de viajes para la Misión Comercial Directa Arabia Saudí - sector apícola 2017, integrando la sostenibilidad medioambiental y la lucha contra la morosidad.

marítimo, turístico, cultural, comercial y de rehabilitación de edificación, así como a las PYME y personas autónomas dedicados al comercio minorista o venta ambulante".

Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U. tiene entre sus actividades la promoción de productos y servicios extremeños en el exterior en el marco de apoyo a la Junta de Extremadura en cumplimiento de las políticas que se generen en el ámbito del fomento del comercio exterior de la región de Extremadura tanto a nivel nacional como internacional.

Las misiones comerciales directas consisten en la organización de foros o encuentros de negocios en los que se intenta favorecer la venta de productos o servicios extremeños a compradores o importadores en el país de destino, a través de encuentros organizados en el país o área comercial receptora de productos o servicios extremeños.

La Junta de Extremadura, a través de Extremadura Avante y en colaboración con las Cámaras de Comercio de Badajoz y de Cáceres, organiza una Misión Comercial Directa a Arabia Saudí – sector apícola 2017 que se desarrollará del 26 al 30 de noviembre de 2017.

El objetivo principal de las Misiones Comerciales Directas es fomentar la internacionalización de las empresas participantes, impulsando el incremento del volumen de sus exportaciones y equilibrando globalmente nuestra balanza exterior.

ARABIA SAUDÍ

La renta per cápita en dólares de Arabia Saudí está entre las más altas de la región, si bien es menor que en algunos de sus compañeros del Golfo ricos en petróleo. Arabia PIB per cápita (en paridad de poder adquisitivo) tendrá un promedio de 59.000\$USA en 2014-18, en comparación con los 81.000\$USA en Kuwait y 107.500\$USA en Qatar.

EASP17 114 Contratación del servicio de Agencia de viajes para la Misión Comercial Directa Arabia Saudí - sector apícola 2017, integrando la sostenibilidad medioambiental y la lucha contra la morosidad.

Los países del Golfo tienen una población que ya supera los 48.7 millones de habitantes con un crecimiento anual del 1.6%. Su PIB es de alrededor de 1.640MM\$, con una renta per-cápita media de 33.734\$ anuales. Tiene un nivel de paro medio del 4,7% que se ceba especialmente con los jóvenes y las mujeres.

- Relación económica España – Arabia Saudí

Las relaciones económicas entre España y Arabia Saudí se han intensificado notablemente en la última década, pero el ajuste de la economía saudí exigido por la caída de los precios del petróleo puede ralentizar su dinamismo. Al mismo tiempo, las reformas previstas para liberalizar y abrir el mercado saudí a las inversiones y las empresas extranjeras ofrecen nuevas oportunidades que aconsejan un posicionamiento temprano y acompañamiento institucional. Todo ello exige un replanteamiento de la acción exterior económica española hacia Arabia Saudí, que se ha convertido en un socio económico de España de primera magnitud.

Apunta a un compromiso sostenido en el mantenimiento de un alto nivel de gasto a pesar del entorno continuado de bajos precios del petróleo.

La economía saudí es estable ya que dispone de importantes reservas, así como de ingentes ingresos financieros y está, además, muy poco endeudado por lo que puede financiar con relativa comodidad sus políticas de inversiones públicas.

- La exportación española:

La exportación en el 2015 fue de 3.094M€ lo que implicó un 36% con respecto al año 2014.

En el 2011 aumentó un 23%, en el 2012 un 27% y en el 2013 un 40,6% y en el 2014 disminuyó en un -4,15%.

En el 2015 la tasa de cobertura es del 90% frente a un 434% en el 2014.

Arabia Saudí ocupó el puesto 16 en el *ranking* de países clientes de las exportaciones españolas.

La exportación española está muy poco concentrada, integrando un amplio abanico de productos y más de 4.000 empresas exportadoras.

EASP17 114 Contratación del servicio de Agencia de viajes para la Misión Comercial Directa Arabia Saudí - sector apícola 2017, integrando la sostenibilidad medioambiental y la lucha contra la morosidad.

Los principales productos de exportación española en el 2015 fueron aeronaves (15,3% del total), máquinas y aparatos mecánicos (10,3%), aparatos y material eléctrico (7,1%), cerámica (5,8%), material de fundición de hierro y acero (5%).

- **La importación española:**

Las importaciones en el 2015 han alcanzado la cifra de 3.439M€ lo que supuso una disminución del 33,6% con respecto a 2014. En 2014 disminuyó en un 11% y en el 2012 en un 3,85%.

Arabia Saudí ocupa el puesto 17 en el *ranking* de países proveedores de España.

La importación de miel en Arabia Saudita está alrededor de 15 mil toneladas anuales, en 2015. Este volumen superó en un 7% al importado en 2011. Es un mercado potencial, teniendo en cuenta no sólo el dinamismo de los últimos años sino también que el arancel de entrada es reducido (5%) y que puede ser una puerta para otros mercados en Oriente Medio.

En Arabia Saudí la miel natural es muy utilizada. Teniendo en cuenta, que el consumo realizado es fundamentalmente procedente de producto del exterior. Siendo su uso destinado mayoritariamente en la elaboración de dulces, en la preparación de postres y repostería, aunque cada vez es más utilizada para otros fines.

La balanza comercial ha sido tradicionalmente negativa para España. En el 2015 es de solo 344M€ mientras que en el 2014 era de 2.907M€

- **Relaciones institucionales internacionales:**

Arabia Saudí mantiene sólidas relaciones con los principales órganos e instituciones internacionales, es miembro de las Naciones Unidas, Fondo Monetario Internacional, Grupo Banco Mundial y G-20, entre otros.

La estrategia actual de la UE es:

* Que hay que despertar el interés de Arabia Saudí por celebrar un acuerdo de libre comercio.

EASP17 114 Contratación del servicio de Agencia de viajes para la Misión Comercial Directa Arabia Saudí - sector apícola 2017, integrando la sostenibilidad medioambiental y la lucha contra la morosidad.

* Centrarse en las iniciativas de cooperación sectorial concretas dentro del marco del acuerdo entre otros temas tales como en energía, medidas sanitarias y fitosanitarias, la diversificación económica, la investigación y la innovación, el transporte, los asuntos de interior, la ayuda humanitaria, la cooperación al desarrollo. Desarrollar un diálogo sobre instrumentos innovadores financieros (por ejemplo, el apoyo presupuestario, mecanismos de combinación, fondos fiduciarios).

- **Perspectivas de desarrollo económico:**

Los analistas señalan que la economía saudí en el periodo 2016-20 estará frenada por la austeridad derivada del déficit fiscal, de la caída de los ingresos del petróleo y de la inversión.

No obstante, las fabulosas inversiones en infraestructura mantendrán su inercia ciertamente con amenazas de retrasos/reestructuraciones en los pagos con posibles cancelaciones.

De una tasa de crecimiento del 3,4% en el 2015 se pasará, para el periodo 2016-2020, a una tasa cercana al 1,4%.

La organización de la Misión Comercial a Arabia Saudí – sector apícola 2017 del 26 al 30 de noviembre de 2017, por parte de Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U, resulta esencial para apoyar las empresas extremeñas interesadas en el mercado de Arabia Saudí.

Para la satisfacción de las necesidades expuestas es preciso acometer la contratación del **“Servicio de Agencia de viajes para la Misión Comercial Directa Arabia Saudí - sector apícola 2017, integrando la sostenibilidad medioambiental”**

2. OBJETO

La contratación **“Servicio de Agencia de viajes para la Misión Comercial Directa Arabia Saudí - sector apícola 2017, integrando la sostenibilidad medioambiental y la lucha contra la morosidad”** comprende los servicios

EASP17 114 Contratación del servicio de Agencia de viajes para la Misión Comercial Directa Arabia Saudí - sector apícola 2017, integrando la sostenibilidad medioambiental y la lucha contra la morosidad.

de gestión, organización, apoyo, reserva y emisión de los diferentes servicios para la correcta ejecución del servicio licitado que se exponen en el presente apartado.

El objetivo de esta acción es la prospección del mercado de Arabia Saudí, establecimiento de contactos para la introducción de los productos/servicios de las empresas participantes en este mercado, o en su caso, primeros contactos para posibles alianzas estratégicas y definición posterior del partner más adecuado.

SERVICIOS PARA UN MÁXIMO DE 5 PERSONAS

El servicio a prestar consta de la realización para un máximo de 5 *viajes comerciales*, cada uno de ellos con una serie de servicios y trabajos a prestar que se indican a continuación:

FECHAS DE LA ACCIÓN

Del 26 al 30 de noviembre de 2017.

A. VUELOS INTERNACIONALES PARA UN MÁXIMO DE 5 PERSONAS

Gestionar la reserva, adquisición de pasajes de avión para el viaje de ámbito internacional a Jeddá (Arabia Saudí) y confirmación de asientos para un máximo de 5 personas, así como las tarjetas de embarque.

En el supuesto de que la aerolínea contratada no permita la obtención de las tarjetas de embarque o bien no sea posible obtenerlas porque se trate de un vuelo compartido, el adjudicatario del servicio deberá comunicarlo y justificarlo convenientemente a Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U.

El servicio deberá incluir **vuelos directos**, siempre y cuando estén disponibles en las fechas indicadas, y no de compañías *Low Cost* salvo que no hubiera otra opción.

En caso de no estar disponibles vuelos directos, *la escala sería de máximo 2 horas, no pudiendo ser la duración total de cada viaje, escala incluida, superior a las 10 horas*. En este caso, el proveedor especificará en su oferta la razón de no ofertar vuelos directos en su propuesta, no admitiéndose causa económica.

En la oferta deberá indicarse el horario, la compañía y las posibles escalas de los vuelos.

EASP17 114 Contratación del servicio de Agencia de viajes para la Misión Comercial Directa Arabia Saudí - sector apícola 2017, integrando la sostenibilidad medioambiental y la lucha contra la morosidad.

Vuelos Internacionales Itinerario de ida y vuelta para un máximo de 5 personas:

Ida (salida domingo 26/11/2017)

Vuelo Madrid (España) – Jeddá (Arabia Saudí)

Salida Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid Barajas

Llegada a King Abdulaziz International Airport - Jeddá (Arabia Saudí): domingo 26/11/2017 antes de las 20:00 hora local.

Vuelta (salida jueves 30/11/2017)

Vuelo Jeddá (Arabia Saudí) - Madrid (España)

Salida King Abdulaziz International Airport - Jeddá

Llegada a Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid Barajas: jueves 30/11/2017 antes de las 15:00 hora local.

Cada billete de avión dará derecho como mínimo a una maleta de equipaje de mano y una maleta facturada en bodega.

B. ALOJAMIENTO PARA UN MÁXIMO DE 5 PERSONAS

Gestionar la reserva y contratación de la estancia para un máximo de 5 personas en Jeddá (Arabia Saudí) en un hotel con un mínimo de 4*, en habitaciones dobles de uso individual, amplias, de reconocido confort y limpieza, y en régimen de alojamiento y desayuno buffet, durante los días de la acción (4 noches de hotel).

EASP17 114 Contratación del servicio de Agencia de viajes para la Misión Comercial Directa Arabia Saudí - sector apícola 2017, integrando la sostenibilidad medioambiental y la lucha contra la morosidad.

Dentro de los servicios propios de un hotel de mínimo 4*, debe tener WIFI gratuito de buen acceso y utilización. Situado en zona segura, siempre que haya disponibilidad en Medina Road, Jeddah, Arabia Saudí.

Estancia en Jeddah (Arabia Saudí) (máximo 5 personas)

Entrada: Domingo, 26/11/2017 *

Salida: Jueves, 30/11/2017

Total: 4 noches

**En caso de que la llegada al hotel el domingo, 26 de noviembre de 2017, sea antes de las 12.00 horas, deberá incluirse early check in para entrada directa en las habitaciones de los asistentes. Al igual que si la salida del hotel el jueves 30 de noviembre de 2017 tuviera que hacerse después de la hora establecida por el hotel deberá incluirse el late check out.*

C. TRASLADOS INTERNOS MÁXIMO 5 PERSONAS

- Gestionar la reserva y contratación de los **desplazamientos terrestres privado el día 26/11/2017** desde el King Abdulaziz International Airport, en Jeddah (Arabia Saudí) hasta el hotel seleccionado en Jeddah (Arabia Saudí) para un máximo de 5 pasajeros.
- Gestionar la reserva y contratación de los **desplazamientos terrestres privado para el día 30/11/2017** desde el hotel seleccionado en Jeddah (Arabia Saudí) hasta el Abdulaziz International Airport, en Jeddah (Arabia Saudí) para un máximo de 5 pasajeros, teniendo en cuenta el horario de salida del vuelo.

D. TRASLADOS MÉRIDA-MADRID / MADRID-MÉRIDA Y POSIBLE ALOJAMIENTO EN MADRID A LA IDA Y /O A LA VUELTA SOLO PARA 1 PERSONA DE LAS 5 ANTERIORES

EASP17 114 Contratación del servicio de Agencia de viajes para la Misión Comercial Directa Arabia Saudí - sector apícola 2017, integrando la sostenibilidad medioambiental y la lucha contra la morosidad.

Traslado:

Gestionar la reserva y contratación (en función de los horarios del vuelo salida MADRID-JEDDA del día 26 de noviembre de 2017 y vuelta de JEDDA-MADRID del 30 de noviembre de 2017) de los desplazamientos terrestres de **1 de los pasajeros. Pudiendo ser el 25 de noviembre o el 1 de diciembre dependiendo de los horarios de los vuelos.**

- Para el día 26 de noviembre de 2017, bus exprés desde Mérida a Madrid. Pudiendo ser el día 25 de noviembre 2017, dependiendo del horario del vuelo.
- Para el día 30 de noviembre de 2017, bus exprés desde Madrid a Mérida con horario acorde a la llegada del vuelo procedente de Jeddah y teniendo en cuenta el tiempo de traslado del aeropuerto a la estación de autobuses. Pudiendo ser el día 1 de diciembre 2017, dependiendo del horario del vuelo.

Estancia:

Gestionar la reserva y contratación **SI FUERA NECESARIA** (en función de los horarios del vuelo salida MADRID-JEDDA del día 26 de noviembre de 2017 y vuelta de JEDDA-MADRID del 30 de noviembre de 2017) de hotel en Madrid de **1 de los pasajeros.**

- Para el día 25 de noviembre de 2017 si fuera estrictamente necesario, es decir que el vuelo salga de Madrid el día 26 de noviembre antes de las 10.30 horas de la mañana, alojamiento y desayuno en habitación doble de uso individual en Madrid en hotel de mínimo 3* tranquilo, limpio, con habitación bien equipada y que tenga traslado gratuito al aeropuerto de Adolfo Suárez Madrid Barajas en horario acorde a la salida del vuelo.

E. SEGUROS INTERNACIONALES DE VIAJE

Seguros internacionales de viaje adaptado al país de destino (Arabia Saudita) que cubran a cada integrante del grupo desde la salida del aeropuerto de origen hasta la vuelta al mismo.

Además del resto de coberturas propias de este tipo de seguros, es obligatorio que en los siguientes conceptos cubran el mínimo que se indica a continuación:

EASP17 114 Contratación del servicio de Agencia de viajes para la Misión Comercial Directa Arabia Saudí - sector apícola 2017, integrando la sostenibilidad medioambiental y la lucha contra la morosidad.

- Gastos médicos (gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y de hospitalización) fuera del país de residencia y/o nacionalidad del asegurado: 200.000,00 €
- Gastos médicos (gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y de hospitalización) dentro del país de residencia y/o nacionalidad del asegurado: 300,00€
- Gastos odontológicos de urgencia que se produzcan fuera del país de residencia habitual: 150,00 €.
- Transporte de restos mortales: ilimitado.
- Traslado sanitario de enfermos y heridos: ilimitado.
- Desplazamiento de una persona para acompañar al asegurado hospitalizado: incluido
- Regreso anticipado por enfermedad grave, accidente grave o fallecimiento de un familiar: incluido.
- Pérdida, daños y robo de equipaje: 1.200,00 €.
- Reembolso gastos de cancelación anticipada por enfermedad grave, fallecimiento o accidentes graves: ilimitado

La empresa adjudicataria se comprometerá a contratar, junto con el resto de servicios objeto de esta contratación, todas las coberturas anteriormente mencionadas para los viajeros, quedando siempre excluida de cualquier responsabilidad al respecto Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U.

En la oferta que se presente deberán recogerse literalmente los puntos detallados anteriormente exactamente como aparecen.

F. GESTION DE VISADO (máximo 5 personas)

La empresa adjudicataria se hará cargo de la gestión de los visados o cualquier otro documento legal de aquellos viajeros que así lo necesiten para su entrada en Arabia Saudí. La duración del visado deberá cubrir los días de la acción. Y deberá hacerse cargo de los gastos de mensajería para la recogida y la entrega de la documentación necesaria (pasaporte, fotografías, etc..) a cada uno de los participantes en la acción.

La empresa deberá garantizar la tramitación de los visados para la fecha de la acción, contemplando, si fuera necesario, la tramitación de forma urgente.

EASP17 114 Contratación del servicio de Agencia de viajes para la Misión Comercial Directa Arabia Saudí - sector apícola 2017, integrando la sostenibilidad medioambiental y la lucha contra la morosidad.

G. OTROS ASPECTOS

La empresa adjudicataria deberá entregar a Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U. un número de móvil disponible 24h por si surgiera algún inconveniente o urgencia, tanto en España como en Arabia Saudí. En la oferta se deberá indicar el número y persona de contacto 24 h.

Estas son las características para presentar el presupuesto pudiendo surgir cambios en el programa fijado que no afectarán al presupuesto de la licitación.

Minimización del impacto ambiental del proyecto

El contratista deberá prestar los servicios integrando la sostenibilidad ambiental en su propuesta en lo relativo a:

- Desplazamiento de participantes, deberá promover la realización del mismo en transporte público, colectivo y/o vehículos eléctricos o híbridos, debiendo obtener autorización de Extremadura Avante en el caso de utilizar otro medio distinto de transporte.
- El contratista deberá entregar al final del proyecto una relación de km totales realizados en desplazamientos terrestres de cada una de las actividades al objeto de que Extremadura Avante pueda determinar las emisiones generadas en el proyecto y proceder a la compensación de dichas emisiones.

Actividad	Total distancia en km	Combustible	Medio
Desplazamientos Domingo, 26 de noviembre de 2017		Gasóleo / Gasolina Gas Electricidad GLP Genérico Otros _____	Vehículo Transporte colectivo. Transporte público Otro _____

EASP17 114 Contratación del servicio de Agencia de viajes para la Misión Comercial Directa Arabia Saudí - sector apícola 2017, integrando la sostenibilidad medioambiental y la lucha contra la morosidad.

Desplazamientos jueves, 30 de noviembre de 2017		Gasóleo / Gasolina Gas Electricidad GLP Genérico Otros _____	Vehículo Transporte colectivo. Transporte público Otro _____
--	--	--	--

H. NECESIDADES MÍNIMAS DEL PROYECTO

Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U. se reserva el derecho de introducir los cambios necesarios en los requerimientos de estas bases de contratación a la empresa que resulte adjudicataria del presente contrato, sin alterar el presupuesto ofertado y sin suponer perjuicio.

Asimismo, el Órgano de Contratación podrá modificar la ejecución propuesta como así lo requiera la buena marcha del servicio, mediante el dictado de órdenes de ejecución, instrucciones de contratación o interpretación que deberán ser acatadas por el contratista, siempre que no afecte al presupuesto de adjudicación.

La oferta de los licitadores deberá incluir los eventuales gastos de cancelación que debería asumir Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U. para los servicios requeridos, especificando los porcentajes dependiendo de los plazos en que las posibles cancelaciones se produjesen.

1. Antes de 7 días de la fecha prevista para el viaje.
1. Antes de 48 horas de la fecha prevista para el viaje.
2. Si el viajero/-a no se presenta a la salida del viaje.

En todo caso, la penalización será siempre de igual o menor cuantía que el coste total presupuestado del servicio.

Los gastos suplementarios debidos a anulaciones o modificaciones, que sean imputables a una negligencia o mala gestión de la empresa adjudicataria, serán a su cargo.

EASP17 114 Contratación del servicio de Agencia de viajes para la Misión Comercial Directa Arabia Saudí - sector apícola 2017, integrando la sostenibilidad medioambiental y la lucha contra la morosidad.

I. PROGRAMA GENERAL DE LA ACCIÓN COMERCIAL (max. 5 pax)

Domingo, 26 de noviembre de 2017:

Viaje de ida Madrid – Jeddá (Arabia Saudí).

Traslado directo Aeropuerto - Hotel

Alojamiento en Ciudad de Arabia Saudí.

Lunes, 27 de noviembre de 2017:

Jornada de trabajo con agenda agrupada en Jeddá (Arabia Saudí) y/o alrededores según agenda.

Martes, 28 de noviembre de 2017:

Jornada de trabajo con agenda agrupada en Jeddá (Arabia Saudí) y/o alrededores según agenda.

Miércoles, 29 de noviembre de 2017:

Jornada de trabajo con agenda agrupada en Jeddá (Arabia Saudí) y/o alrededores según agenda.

Jueves, 30 de noviembre de 2017:

Traslados directo hotel seleccionado - Aeropuerto.

Viaje de vuelta Jeddá (Arabia Saudí) - Madrid, llegada a Madrid (España)

J. COLABORACIÓN DE PERSONAL AJENO

Los trabajadores o colaboradores que la empresa adjudicataria emplee o contrate para la prestación de los servicios contratados, estarán directamente vinculados con dicha empresa. En consecuencia, no existe vínculo contractual alguno entre dichos trabajadores con la Sociedad Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U, siendo la empresa adjudicataria la única y absoluta responsable del cumplimiento de las

EASP17 114 Contratación del servicio de Agencia de viajes para la Misión Comercial Directa Arabia Saudí - sector apícola 2017, integrando la sostenibilidad medioambiental y la lucha contra la morosidad.

obligaciones que la legislación vigente le imponga, y ejerciendo plenamente las facultades directivas y organizativas que, como empresario le corresponda.

Los trabajadores o colaboradores que la empresa adjudicataria emplee o contrate para la prestación de los servicios contratados estarán directamente vinculados a dicha empresa. Asimismo, la empresa contratista será responsable de todos los accidentes que puedan sufrir sus empleados, o causar los mismos a otras personas o entidades, asumiendo, por lo tanto, todas las responsabilidades exigibles, según la legislación vigente.

K. SUBCONTRATACIÓN Y LUCHA CONTRA LA MOROSIDAD.

1. Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U, podrá comprobar el estricto cumplimiento de los pagos que la persona contratista ha de hacer a todas las personas subcontratistas o trabajadoras que participen en el contrato. Se establecen el control de la subcontratación y la lucha contra la corrupción como obligaciones contractuales esenciales, cuyo incumplimiento, tendría las consecuencias previstas por el ordenamiento jurídico.
2. La persona contratista remitirá a Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U, cuando lo solicite, una relación detallada de aquellas personas subcontratistas o suministradoras que participen en el contrato, junto con aquellas condiciones de subcontratación o suministro de cada uno de ellas.
3. Asimismo, deberá aportar, a solicitud de Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U, justificante de cumplimiento de los pagos a aquéllas una vez terminada la prestación dentro de los plazos de pago legalmente establecidos en el artículo 228 del TRLCSP y en el artículo 4 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, en lo que le sea de aplicación.

3. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Las proposiciones de los licitadores interesados se presentarán dentro del plazo de **TRES DÍAS HÁBILES** a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en la página web de Avante: <http://www.extremaduraavante.es>.

EASP17 114 Contratación del servicio de Agencia de viajes para la Misión Comercial Directa Arabia Saudi - sector apícola 2017, integrando la sostenibilidad medioambiental y la lucha contra la morosidad.

Para el cómputo de días hábiles no se tendrán en cuenta los sábados, domingos ni festivos.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución del contrato resultante de la presente licitación se inicia desde el momento de la formalización del contrato (mediante el envío del presupuesto de la licitadora seleccionada debidamente firmado) y se extiende hasta la finalización de las actividades previstas en las presentes prescripciones técnicas, teniendo como fecha de finalización el 1 de diciembre de 2017.

Plazos parciales:

El paquete de viaje con el programa de viaje, vuelos, y toda la documentación relacionada con la misión comercial se entregará a Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U. al menos **7 días naturales** antes de la celebración de la misma. **Si fuera necesario deberán mandar los paquetes de viaje a cada una de las personas del grupo empresarial vía mensajería.**

5. IMPORTE MÁXIMO DE LICITACIÓN.

La oferta económica deberá especificar el precio global del servicio, así como los **precios por persona y servicio**, para conocer el **coste unitario** de cada prestación en caso de que, por razones sobrevenidas y justificadas, aumente o disminuya el número final de personas a las que prestar los servicios descritos, **debiendo abonarse exclusivamente el número total de servicios reales que se ejecuten.**

El importe máximo total para este servicio es de **ONCE MIL QUINIENTOS EUROS (11.500,00 €) IVA EXCLUIDO**

Para ello, los licitadores deberán ofertar **por precios unitarios**, no debiendo superar la oferta global de la empresa adjudicataria dicho presupuesto de licitación para las unidades establecidas en el presente pliego, ni

EASP17 114 Contratación del servicio de Agencia de viajes para la Misión Comercial Directa Arabia Saudí - sector apícola 2017, integrando la sostenibilidad medioambiental y la lucha contra la morosidad.

el presupuesto individual la parte proporcional, esto es, que los precios unitarios ofertados no superen los precios unitarios máximos de licitación, siendo esto motivo de exclusión del presente procedimiento.

- El presupuesto máximo para **el pack** que incluye los servicios a), b), c), e) y f) descritos en el punto 2. del presente pliego queda fijado en **DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA EUROS (2.260,00 €) IVA excluido, por pasajero/ persona, hasta un máximo de 5 personas**, ascendiendo el importe total de licitación para este primer pack a **ONCE MIL TRESCIENTOS EUROS (11.300,00 €) IVA EXCLUIDO**
- El presupuesto máximo para el servicio **TRASLADOS MÉRIDA-MADRID (IDA Y VUELTA) y POSIBLE ALOJAMIENTO EN MADRID PARA UNA PERSONA (servicio d), descrito en el punto 2. del presente pliego), SÓLO EN CASO DE SER NECESARIO**, queda fijado en **DOSCIENTOS EUROS (200,00 €) IVA excluido, hasta un máximo de 1 persona**.

Las ofertas económicas de los licitadores incluirán, separada y expresamente, el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) que sea de aplicación y que proceda por la ejecución de su prestación.

A todos los efectos, se entenderá que el importe de adjudicación comprende todos los gastos que los adjudicatarios deban realizar para el normal cumplimiento de las prestaciones contratadas, como los generales, financieros, seguros, transportes y desplazamientos, honorarios, material entregable, tasas, y toda clase de impuestos, tanto municipales como provinciales y estatales, a excepción del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) que pudiera corresponder.

6. FORMA DE PAGO.

El abono efectivo de la factura emitida deberá realizarse dentro de los 30 días siguientes a la fecha de validación de la factura por parte de Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U., previa expedición del correspondiente documento que acredite la realización total del contrato a plena satisfacción

EASP17 114 Contratación del servicio de Agencia de viajes para la Misión Comercial Directa Arabia Saudí - sector apícola 2017, integrando la sostenibilidad medioambiental y la lucha contra la morosidad.

de Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U. (esta es el acta de recepción positiva correspondiente).

La empresa adjudicataria deberá remitir la factura a través de la web de Extremadura Avante www.extremaduraavante.es en el apartado "Zona Empresas" considerándose este momento como fecha de entrada en la sociedad y cuyo documento será validado posteriormente por Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U. Cada factura será tramitada incluyendo el número de pedido facilitado por el gestor del expediente de contratación.

7. FINANCIACIÓN.

Esta contratación se ampara en la transferencia presupuestaria para la ejecución del proyecto TE: "EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PYME. INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESA EXTREMEÑA" que figura en la Ley 1/2017, de 28 de Enero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2017, Sección 14 "Consejería de Economía e Infraestructuras", en el servicio 03 "Secretaría General de Economía y Comercio" y en el programa 341A "Comercio de calidad y Artesanía Extremeña" a favor de la sociedad "Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U." con cargo a la Aplicación Presupuestaria 2017.14.03.341A.743.00, Superproyecto 2015.14.03.9007 "3.4.1. PROMOVER EL CRECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE PYMES (FINANCIACIÓN, TECNOLOGÍA Y SERVICIOS AVANZADOS", Proyecto 2015.14.03.0008 TE: EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PYME. INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESA EXTREMEÑA".

La transferencia está cofinanciada en un 80% por Fondo FEDER: Programa Operativo FEDER de Extremadura 2014-2020 y se encuadra en el Eje Prioritario 3 "Mejorar la competitividad de las PYME, del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del FEMP)", prioridad de la Inversión 3.4 " Apoyo a la capacidad de las PYME para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales y en los procesos de innovación", Objetivo específico 3.4.1. "Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados;

EASP17 114 Contratación del servicio de Agencia de viajes para la Misión Comercial Directa Arabia Saudí - sector apícola 2017, integrando la sostenibilidad medioambiental y la lucha contra la morosidad.

incluyendo los sectores: agrícola, pesquero, marino, marítimo, turístico, cultural, comercial y de rehabilitación de edificación, así como a las PYME y personas autónomas dedicados al comercio minorista o venta ambulante".

En Mérida, a 16 de octubre de 2017

El Órgano de Contratación de Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U

P.P.



Fdo.: José Matías Sánchez González

EASP17 114 Contratación del servicio de Agencia de viajes para la Misión Comercial Directa Arabia Saudí - sector apícola 2017, integrando la sostenibilidad medioambiental y la lucha contra la morosidad.

DECLARACIÓN RESPONSABLE

DECLARACIÓN SOBRE EL ART 60 DEL TRLCSP, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y CON LA SEGURIDAD SOCIAL, HABILITACIÓN PROFESIONAL Y ACEPTACIÓN DE CONDICIONES

D. /D^a..... con DNI..... en su propio nombre, o como representante legal de la Empresa.....

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

Que no concurre en el mismo/en la empresa representada ninguna de las circunstancias recogidas como prohibiciones para contratar señaladas en el artículo 60 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Que él/la empresa representada se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda estatal y autonómica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, y con la Seguridad Social a tenor de lo previsto en el artículo 14 del Real Decreto señalado, o, en su caso, que no tiene obligación de presentar las declaraciones o documentos a que se refieren los citados artículos.

Que la empresa no se halla incurso en los supuestos a que se refiere la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado, la Ley 53/1984, de 26 de Diciembre, de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas y la Ley 1/2014, de 18 de febrero, de regulación del estatuto de los cargos públicos del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Que él/la empresa cuenta con la habilitación profesional precisa para las actividades objeto del contrato, estando comprendidas las prestaciones del mismo dentro de sus fines, objeto o ámbito de actividad, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales.

Que por la presente me comprometo a la ejecución del contrato de acuerdo con la oferta presentada respecto al expediente de contratación nº EASP17 114, que tiene por objeto la Contratación del Servicio de Agencia de Viajes para la Misión Comercial Directa a Arabia Saudí – sector apícola 2017 integrando la sostenibilidad ambiental y lucha contra la morosidad.

Que, asimismo, me comprometo a cumplir las instrucciones que en el desarrollo del trabajo reciba de Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U.

Y para que conste a los efectos oportunos firmo la presente en..... a..... de 2017.

Fdo.:

